



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

De conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado el Comité del Género Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, tiene las facultades y atribuciones para realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir con sus objetivos, de acuerdo con las reuniones sostenidas en Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y como compromiso en el decreto Administrativo de Creación de los Comités, las reuniones se programan 3 veces al año, por lo que la correspondiente al periodo no se llevó cabo, es por ello que en algunos meses no se llevan a cabo sesiones ordinarias, sin embargo, sí existen razones o motivos suficientes como los supuestos que se advierten de los artículos anteriormente señalados, de ser necesarios se llevan a cabo las celebraciones de sesiones extraordinarias, no obstante, se hace la aclaración que efectivamente hay meses en los que no hay asuntos urgentes que tratar, lo anterior no es obstáculo para que la Secretaría de Cultura no garantice el ejercicio del derecho de acceso a la información.

*2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil,
que colabora en la contingencia sanitaria del Covid -19”*



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

*2021, “Año de la solidaridad médica, administrativa y civil,
que colabora en la contingencia sanitaria del Covid -19”*



Jardín Guerrero, no. 6, Centro Histórico, 78000, San Luis Potosí, S.L.P. ● 444 812 90 14, 444 812 55 50, 444 814 17 06